

# Lexicología canaria

por MAX STEFFEN

(Conclusión)

## RESUMEN

En este resumen hablaremos de las hipericáceas en general sin distinción de las diferentes especies.

Desde la antigüedad hasta nuestros días las hipericáceas han tenido reputación de panacea; sin mucho éxito el médico francés Vítet niega, al declinar el siglo XVIII, a estas plantas todas sus virtudes. Casi no hay enfermedad, sea somática, sea psíquica, que no les resista, según la creencia popular; de ahí los nombres esp. *todabucna*, *todasana*, fr. *toute-saine*, alem. *Unser's Herrgotts Wunderkraut*. Es casi seguro que las glándulas transparentes que se encuentran en las hojas han favorecido mucho la fama de estas plantas, glándulas que el pueblo explica como obra del diablo. La particularidad de estar provistas las hojas de "agujeros" se encuentra en los nombres vulgares: esp. *foradada*, *hipérico horadado*, *hipericón perforado*; cat. *herba foradada*, *transflorina*; port. *máfurada*; fr. *mille-pertuis*; ital. *perforata*.

A determinadas virtudes medicinales se refieren los nombres: español *hierba de las heridas*; cat. *herba de cop*; port. *mijadaira*; fr. *herbe à la brûlure*, *herbe aux piqûres*; alemán *Jesuswunderkraut*, *Herrgottswunderkraut*, *Blutkraut*.

Por estar en flor alrededor del solsticio de verano y por entrar el 'Hypericum' en muchas prácticas supersticiosas que se relacionan con el día de San Juan, se llama en esp. *hierba de San Juan*, *sanjuanés*, *sanjuanera*; gallego *herba de San Joan*; cat. *herba (fló) de San Joan*; port. *erva*

de S. Joao; ital. *erba di San Giovanni*; fr. *herbe de la Saint-Jean*; inglés *St. John's wort*; alemán *Johanniskraut*; alemán dialectal *Sunnwendkraut*; sueco *midsommarsblomster*.

Por la forma acorazonada de las hojas, o, antes bien, por el fruto capsular acorazonado, se llama en esp. *corazoncillo*, *corazón de ciervo*.

Desde el siglo XIII (Raimundo Lulio), por lo menos, se les atribuye a los hipéricos el poder de arredrar todo demonio. El latín medieval llama la planta *fuga daemonum*. Tanto el fraile italiano Mengus (¿finales del siglo XVII?) como el doctor portugués Fonseca, médico de cabecera del Rey D. Juan V de Portugal, recomiendan el hipérico contra el mal de ojo. Traducciones de *fuga daemonum* (que ha sido interpretado también *fuga(t) daemonem*, -es) son el ital. (*s*)*cacciadiavolo*; fr. *chassediabte*; alemán *Teufelsraub*, *Teufelsflucht*, *Jageteufel*; ant. flamenco *jagt den duyvel*; holandés *iachtendüwel*; sueco *satansflygt*, *fansflygt*; aquí podemos aducir también el alemán *Hexenkraut* y el canario *leña de brujas*.

En Canarias es muy grande el número de voces que designan las hipericáceas.

*Granadillo* se explica por parecerse el '*Hypericum canariense*' mucho al *granado* '*Punica granatum*', si se prescinde de las flores.

*Flor de cruz*, *hierba de cruces*, *flor de cruces*: en estas palabras Viera y Clavijo ha querido ver influencia de las hojas apareadas en cruz. Como las hojas de las hipericáceas son opuestas de dos en dos, pero no verticiladas en forma de cruz (aunque, a veces, las superiores pueden encontrarse en posición perpendicular respecto a las inferiores), no creemos que esta disposición eventual pueda haber dado el nombre a la planta. Suponemos que los nombres canarios se relacionen, de alguna manera, con las prácticas supersticiosas, sea por hacer con la planta cruces sobre el cuerpo enfermo o por poner las hojas en forma de cruz sobre un tumor.

*Jurada*, *maljurada*, *malfurada*, *malforada*, *maljurado*, *malforado*. Estas palabras se refieren a las hojas "agujereadas" del '*Hypericum*'; véanse el esp. *foradada*; port. *malfurada*; fr. *milte-pertuis*. En Canarias es muy corriente el verbo *jurar*, *furar* "agujerear" de procedencia gallego-portuguesa. Sería tentador relacionar directamente las voces canarias con el port. *malfurada* y *malfurada* (este último, según Figueiredo, maderense; pero Bluteau y Roquette lo dan sin localizar, de modo que lo podemos atribuir, probablemente, también presencia en el portugués

continental). *Mal* < *mil* por etimología popular, o por dar a *mal* valor intensivo o por las infinitas virtudes medicinales de la planta con que se cura toda clase de males, sean orgánicos, sean psíquicos; véase el port. *mal furado* (Bluteau) “doença de feitiçaria, ou bruxaria”. Unimos, sin vacilación, las formas canarias con *u* protónica al port. *mil (mal) furada*. Ya que en el canario *maljurada* se siente aún hoy intencionalmente el verbo *ju- nar* “agujerear”, no creemos en un cambio de *u* > *o*. Las voces canarias con *o* protónica las unimos con el esp. *milforado* ‘Hypericum’ que no hemos encontrado sino en el *Calapino Octolinguae*. Para las formas canarias suponemos, pues, doble procedencia: portuguesa y española; idea a que no se oponen los hechos históricos, ya que a la conquista del Archipiélago siguió una inmigración inmediata tanto de españoles como de portugueses. En La Palma es corriente cerrar la *o* átona (como en Portugal) hasta hacerla *u*; a pesar de ello no juzgamos probable un cambio del esp. *milforado* > can. *maljurada*, no sólo por *mil* > *mal* (que, en rigor, hubiera podido verificarse en Canarias sin intermedio del portugués o del máderense) sino, sobre todo, porque, en Tenerife, *o* átona se hace *u* sólo por influencia de una *i* siguiente. Por cruce del esp. *milforado* + portugués-mad. *malfurada* > can. *malforada*.

*Jurada* parece formación canaria de *juar* “agujerear”; véanse español *horadada*; ital. *perforata*.

Ya el portugués tiene *milfurado* ‘Hypericum’ que, junto con el español *milforado*, explica el género masculino en algunas formas canarias.

*Meljurada*, *meljurada* < port. *melfurado*, donde, tal vez, haya influencia de MEL.

*Manforada* < *malforada* por contaminación con *mano*; véanse los diferentes rezados apuntados, en que se habla de la “mano jurada” de la pesadilla.

*Almajurada*, *almajorada* < \**amaljurada* (con *a* protética o aglutinada y después metátesis) o influencia directa de *alma*, por usarse las hipericáceas para curar muchas enfermedades del “alma”.

*Meljorana*, *almajorana*, *almejorana*. Por cierto parecido exterior que hay entre el ‘Hypericum’ y la *mejorana* ‘Origanum majorana’, por sus usos análogos en la medicina casera y por la cercanía fonética *mejorana* ha contaminado las voces canarias que designan el ‘Hypericum’.

*Mejorana* ‘Hypericum’; no vemos en esta voz un cambio semántico directo. Gracias a las formas del ‘Hypericum’ contaminadas por *mejora-*



TESDEOGA, *Costumbres familiares*, en "Tradiciones populares; Palabras y cosas", Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Estudios Canarios, 1944, pág. 126.

(46) D. Juan Régulo Pérez tuvo la gran amabilidad de permitirnos copiar el *Vocabulario palmero* manuscrito de D. Antonio Pestana Rodríguez, vocabulario que nuestro amigo piensa publicar en la *RHist.* (véase *RHist.* 78 [1947], pág. 246, nota 6). El Sr. Pestana trae *plaga* "maldición", por ejemplo: ¡Mal rayo te parta!; ¡Los demonios te carguen!; ¡Los demonios te apotequen! (*apotecar* "hipotecar"; epr. el port. *apotecar* y el anti-guo esp. *apoteca* "hipoteca"); ¡Mal risco te vuelte! Según el Sr. Pestana, *plaga jonda* es una horrorosa "maldición", por ejemplo: ¡Los demonios te devanen las tripas en un sarillo! (*sarillo* "devanadera"; véase ahora Lugo/Pérez Vidal, págs. 153-154, 16, 23, nota 9 y pág. 32 como galateo-portuguesismo); ¡Los demonios te lleven en cuerpo y alma!; ¡Cogido de moros seas tú!; ¡En prisiones mueras!; ¡Los cuervos te saquen los ojos!; ¡Fuga de risco vueltes y no encuentres charamusca en que agarrante y el papo del cuervo te sirva de sepultura! (*fuga*, en Canarias, es "precipicio, despeñadero, derriscadero, risco", palabra que se encuentra, por ejemplo, en FRAY JOSÉ DE SOSA, *Topografía de la Isla de Gran Canaria, año 1678*, Santa Cruz de Tenerife, 1943, pág. 70: "Este risco, o paso tan peligroso por su fuga". *Charamusca* "ramas secas", véase ahora Lugo/Pérez Vidal, pág. 81).

(52) *Adivina* f. "acertijo, adivinanza" fué incluida por Pérez Vidal en sus *Portuguesismos*, pág. 31. Publicó como ejemplo la de "chocolate": "Choco pasó por mi casa / y lata mi corazón; / si no asientas l' adivina / tienes poca discreción". En nuestra nota bibliográfica sobre el trabajo de Pérez Vidal (*RHist.* núm. 68 [1944], pág. 387) hemos puesto en duda la procedencia portuguesa de la palabra, ya que también en Andalucía existe la voz y el *Peq. Lar.*, así como R. J. SLABY y R. GROSSMANN, *Diccionario de las lenguas española y alemana*, Leipzig, 1932, la incluyen como término familiar peninsular. Habíamos pensado en una formación postverbal, probablemente el imperativo substantivado de *adivinar*. Pero la forma canaria *diviña* "acertijo" recogida por Reyes, pág. 75 (forma que desconocíamos entonces), no puede proceder más que del portugués *adivinha* o del gallego *adiviña*, por deglutinación, (véase l' *adivina* en el acertijo apuntado arriba). En la voz canaria *adivina* tenemos, pues, un portuguesismo o el esp. fam. y andaluz *adivina*; a causa del can. *diviña*—que hace suponer también la forma no deglutinada *adiviniña*—preferimos ver ahora en *adivina* un portuguesismo (con  $\tilde{n} > n$  por influencia de *adivinar*).

(62) Diminutivos canarios, formados contra las reglas de la Academia, son, por ejemplo, *padrito* < padre (este diminutivo lo emplea Pérez Galdós en *Miau*, referencia que tomamos de MIGUEL DE TORO Y GISBERT, *Reivindicación de americanismos* en "Boletín de la Real Academia Es-

pañola", VII [1920], pág. 308, donde se hallan otros diminutivos anómalos); *dulsito* <dulce; *altarico* <altar (*Gram. Acad.* § 54a admite *altar-cillo* o *altarillo*) y muchos más.

*Manilla* se usa en Canarias (Zerolo, pág. 8; Maffiotte) como en Venezuela (*Peq. Lar.*) por "cuadernillo de papel de cinco pliegos" <*mano* "vigésima parte de la resma". *Manilla de plátanos* o *mano de plátanos* (el primero recogido por nosotros) es, según JOSÉ CADOTE JIMÉNEZ, *Cultivo intensivo del plátano en las Islas Canarias*, La Laguna, 1932, pág. 21: "Los frutos están agrupados en número de ocho hasta cuarenta en dos o tres filas superpuestas y unidas en un receptáculo en forma de arco que denominan 'mano'. Estos grupos, cuyo conjunto constituye el racimo, están aislados y dispuestos de tal forma que uniéndolos sucesivamente por una línea continua se obtiene una hélice. Cada vuelta completa de espira comprende tres grupos o manos".

(68) La voz canaria *cachimba* "pipa para fumar" ha sido considerada como portuguesismo; epr. Millares; M. L. Wagner, en la recensión de este vocabulario (*RFE*, XII [1925], pág. 82), no rechaza esta suposición. Pérez Vidal, *Med. pop.*, pág. 46, nota 5, cree la voz americana "de América pasó a Portugal igual que a Canarias" y se basa en N. GARAY, *Tradiciones y cantares de Panamá*, 1930, pág. 116.

En América existen las dos formas *cachimbo* y *cachimba*; en Portugal, conforme a Figueiredo, sólo la masculina, y en Canarias únicamente la femenina.

*Cachimba* es, en la Argentina, también "pozo poco profundo; ojo de agua, manantial" (*Peq. Lar.*); "ojo de agua, manantial" asimismo en el Uruguay, véase FERNÁN SILVA VALDÉS, *Cuentos del Uruguay*, 'Colección Austral', 1945, pág. 45, y *Vocabulario*, pág. 210. *Cachimbo* es además, en Cuba, "vasija grande de metal que se usaba en los ingenios" e "ingenio de azúcar pequeño, de escasa importancia industrial" (Suárez); en el Perú "guardia nacional", "músico de una orquesta de aficionados"; en Columbia el árbol "bucaire" (*Peq. Lar.*).

La voz, como americanismo, está defendida, según Nascentes, por Bertoni, que la juzgó guaraní (entre los ríos Paraná, Paraguay y Uruguay), y por Lenz, que le atribuye, tal vez, origen antillano.

Tanto Figueiredo, como Nascentes y el *Dicc. Acad.* le asignan a *cachimbo* procedencia africana. El problema está aún por aclarar. Para el estudio de la palabra hay que tener presente la voz española *cacimba* (*Dicc. Acad.*) "hoyo que se hace en la playa para buscar agua potable", "balde" (acepciones que recuerdan la de *cachimba* argentina "manantial" y la de *cachimbo* cubana "vasija") y la portuguesa *cacimba* (Figueiredo) "cova, destinada a receber a água dos terrenos pantanosos. Em Angola, poço que recebe a água pluvial, filtrada por terrenos circunjacentes...; (en el Brasil del Norte), escavação, feita no solo das vargens (*vargem* = *várzea* "campina cultivada, planicie") ou no leito seco dos rios tempo-

rários, da qual os sertanejos (*sertanejo* “que vive no interior de um continente ou longe da costa”) tiram água para usos domésticos”.

¿Es el port. *cacimba* “chuva miúda” etimológicamente distinto a *cacimba* “poço”, como lo supone Viana? (véase Nascentes).

Las voces *cachimba* y *cacimba* han sido estudiadas, hace poco, por R. DE SÁ NOGUEIRA, *Crítica etimológica*, en el “Boletim de Filologia” (Lisboa), 1947. Conocemos este trabajo sólo a través de las *Notas bibliográficas* de la “Rev. Port. de Filol.”, I [1947], pág. 558.

(105) Formaciones análogas son *círalotodo* (Fleury/Salas, página 290) ‘*Verbena officinalis* L.’ (en Canarias, esta planta se llama *hierba de todos los males*, Arribas, pág. 388); cat. *curalotot bort* (Mantero, pág. 191) ‘*Datura stramonium* L.’ (véanse sobre las muchísimas virtudes medicinales de la ‘*Verbena*’ y de la ‘*Datura*’, Fleury/Salas, págs. 290 y 143); *hojas de círalotodo*, en Palencia (Baráibar sub *hierba de bálsamo*) ‘*Umbilicus pendulinus* DC’. ESTÉBANEZ CALDERÓN, *Escenas andaluzas*, ‘Colección Austral’, 1941, pág. 127: “La capa es la concha del hombre, el arrimo del pobre, la medicina del menesteroso, el sanalotodo del enfermo...”

*Hierba para todo mal* (Fleury/Salas, pág. 61) ‘*Arnica montana* L.’.

*Hierba sana, gracia de Dios* (Fleury/Salas, pág. 155) ‘*Gratiola officinalis* L.’; *hierba sana* (Dantín, núm. 405 y núm. 407) ‘*Mentha sativa* L.’ y ‘*M. viridis* L.’.

No es sorprendente que hierbas de tales virtudes medicinales lleven también el nombre de *hierba sagrada* ‘*Salvia officinalis* L.’ (Fleury/Salas, pág. 261) y ‘*Verbena officinalis* L.’ (idem, pág. 290; véase *Thesaurus linguae Latinae*, 4 tomos, Lugduni, 1573, sub *Verbena*: “*proprie, vt ait Seruius, herba sacra, sumpta de loco sacro Capitolij, qua coronabantur faciales & pater patratu foedera facturi, vel bella indicaturi*” [cpr. Plinio, lib. XXII, cap. 2] y “*verbenas abusive vocamus omnes frondes sacratas vt est laurus, oliua, myrtus*” [para esta acepción cpr. el discurso de Cicerón contra Verres, lib. IV, *De signis*, cap. 50, “*eum infulis ac verbenis*”]).

*Hierba santa* (Fleury/Salas, pág. 61) ‘*Arnica montana* L.’; (Lázaro, III/266, y Dantín, núm. 407) ‘*Mentha viridis* L.’; (Dantín, núm. 326, y Mantero, pág. 136) ‘*Foeniculum vulgare Gaertn.*’; (Dantín, núm. 348) ‘*Nicotiana tabacum* L.’ (¿denominación irónica?).

La rosácea ‘*Geum urbanum* L.’ (Colmeiro, II/326; Mantero, pág. 60; Coutinho, pág. B67) que “merece ocupar un puesto de honor entre nuestras plantas curativas indígenas” (Fleury/Salas, pág. 93), se llama en esp. y en port. *sangamunda*; la voz parece atestiguada, por lo menos, desde el siglo XVI, ya que Colmeiro llama la planta *sangmunda de Jarava*, refiriéndose seguramente al botánico español Juan de Jarava (mediados del siglo XVI) que compuso una *Historia de las yerbas y plantas*; no la hemos podido consultar. No vemos bien la formación de esta palabra: sa-

*na + i munda?* < *i mundo?* ¿femenino por considerarlo adjetivo? < ¿hierba sanamunda? Esta planta se llama también *hierba de San Benito*, gallego *herba de San Benito* (Mantero) y en port. *erva-benta* (Coutinho); véase Alfonso, *Saúco*, págs. 15-16. Lázaro, II/261, da el nombre *sanamundo* a la 'Thymelaea sanamunda All.' = 'Passerina thymelaea DC'.

Por sus muchos usos medicinales se da, en la Península, el nombre de *maravilla* (cpr. *prodigiosa* 'Cacalia ficoides L.' en nuestra nota 106) a la compósita 'Calendula officinalis L.', y, en Canarias, al lado de *flor de la maravilla*, a la 'C. arvensis L.' (Viera, I/61 y I/275-276; WB, II/341 y siguientes; PP, pág. 239). Viera, basándose en el nombre inglés *marigold* y en el ital. *aurancio* (que no encontramos en Petrocchi; FERDINAND ALTIERI, en su *Dioc. inglés-italiano*, 2ª ed., London, 1750, traduce *marigold* por *fiorrancio*, *fior d' ogni mese*; Petrocchi, *fiorrancio* < *fiore* + *rancio* [*rancio* "colore dell' arancia matura"] "sorta di fiore giallo, di tra le biade"; *aurancio* en Viera, tal vez, *arancio*, cpr. los nombres de un pájaro *arancino* y *fiorrancino*), quiero explicar *maravilla* por corrupción de *amarilla*. Pero, si tenemos en cuenta las múltiples virtudes medicinales de la 'Calendula officinalis', que se usa como tónica, estimulante, emenagoga, sudorífica, diurética, antiespasmódica, antiscrofulosa, febrífuga, útil en los casos de atonía de los órganos digestivos, inapetencia, inflamaciones, gota, hidropesías simples, accidentes nerviosos, abscesos fríos, verrugas, formaciones callosas, etc. (Fleury/Salas, pág. 197), nos parece que tal planta es digna del nombre *maravilla* < REW 5601 MIRABILIA. Contra la corrupción de *amarilla* habla también el portugués *maravilha* 'Cal. offic.' (Coutinho, pág. 758), que, difícilmente, puede venir de *amarela*. El nombre *amarilla* 'Cal. arvensis' lo recogió, es verdad, Arribas, pág. 379, en Tenerife. Si *amarilla* existe—lo que no ponemos en duda aunque no hayamos logrado oír la voz—parece palabra independiente de *maravilla* o deformación de ésta y no el contrario. *Maravilla* "caléndula" es palabra corriente en la Península; cpr. Covarrubias *sub verbo*; un poco anterior (1603) lo usa AGUSTÍN DE ROJAS, *El viaje entretenido*, 'Colección Crisol', Madrid s. a., pág. 180, entre otras flores.

La 'Cal. arvensis L.', que crece espontáneamente en estas islas, tanto en sitios secos e incultos como en los cultivos de toda la zona marítima de 0—800 m., se llama, en Canarias, también *flor de muertos* o *rosa de muertos* (Mantero, pág. 7, *flor de muerto* para la Península) "porque se suelen adornar con ellas a los niños difuntos" (Viera), y *alpodadera*, cpr. el nombre peninsular para la 'Cal. arvensis' *hierba del podador* (Lázaro, III/434).

(110) Burchard en Ahlers llama, pág. 51, *maljurado* al 'Cistus monspeliensis L.', que es el *juagarzo* canario (este trabajo del Dr. Burchard, que nos da un pequeño resumen muy interesante sobre la flora canaria, abunda, desgraciadamente, de faltas de imprenta, sobre todo en los nombres botánicos; así, en nuestro caso, escribe 'Cistus monspetiensis'). Muy



probablemente se trata de una equivocación del Dr. Burchard, ya que en su *Oekologija* atribuye el nombre vulgar de *maljurado* al '*Hypericum grandiflorum* Choisy'. Pero, tal vez, sea posible, en efecto, que en alguna parte del Sur de Tenerife se dé el nombre de *maljurado* al '*Cistus monspeliensis*'; no hemos logrado averiguarlo. Burchard escribe: "La zona de nubes de las 'bandas del Sur', caracterizada por nieblas secas, produce, en comparación con las 'bandas del Norte', una vegetación muy pobre y defectuosa; encontramos aquí la estepa de cistáceas (Cistroseinsteppe) que consiste en '*Cistus vaginatus*' con grandes flores de color rosa y en '*C. monspeliensis*' con flores blancas más pequeñas, llamado éste *maljurado*, aquél *jarra*" (sic por *jara*).

En la Madera se da el nombre de *maljurada*, como veremos a continuación, a tres especies de '*Hypericum*' y a la '*Globularia salicina* Lam.'; y según Bello, pág. 121, en la parte septentrional de Tenerife, se llama *jara* no el '*Cistus vaginatus*', al que en verdad correspondería, sino a la '*Globularia salicina*'. Por lo tanto no nos parece del todo imposible que se dé, en alguna parte meridional de Tenerife, el nombre de *maljurado* no al '*Hypericum*', sino al '*Cistus monspeliensis*'.

(135) *Trasa* es, en Canarias, la "polilla de los paños" que Fuset Tubiá, pág. 507, identifica con la '*Tinea tapazella*'. Tal vez sea el mismo insecto el port. *traça* (Figueiredo) "pequeno insecto roedor" (la "tira dos graos dos cereais", que apunta en segundo lugar, parece ser la '*Tinea granella*', Fuset Tubiá, pág. 507). *REW* 8530 trae el port. *tarça*, así también en el registro, *lapsus calamí*? El gallego *traza* (Carré) "polilla, insecto que roe la madera" y el venezolano *traza* "especie de polilla" (*Peq. Lar.*); opr. el esp. *taraza* de la misma etimología *REW* 8530, que Gaspar y Roig definen "especie de polilla", pero que el *Dicc. Acad.* da para otro animal roedor: "molusco lamelibranquio... abre galerías en las maderas sumergidas, causando daños en las construcciones navales"; es, indudablemente, la *broma* o *traza* '*Teredo navalis*', Fuset Tubiá, página 549, "que honada las maderas y las rocas".

¿Proviene el can. *trasa* del portugués y salió de estas islas a Venezuela? Sobre la influencia del canario en el venezolano véase, por ejemplo, la interjección tinerfeña de valor admirativo *guá* (que Álvarez, *Puesto*, pág. 42, da como guamehismo y que relaciona en *Benahoar*, pág. 90, con la forma africana WA de idéntico sentido) tan frecuente en Venezuela; en las obras de Rómulo Gallego hemos encontrado esta interjección infinitas veces, por ejemplo *La Trepadora*, págs. 23, 88, 146, 149; *Pobre Negro*, págs. 61, 123, 125, 151; *Doña Bárbara*, págs. 42, 51, 78 y *passim*; *Canaima*, pág. 206; *Cantaclaro*, págs. 32, 69, 92, 120 y *passim* (todas las obras en la 'Colección Austral'). En *Doña Bárbara*, Santos Luzardo quiere quitarle la costumbre a Marisela "a quién ni siquiera le han enseñado a hablar con la gente" (pág. 93) de emplear a cada momento *guá*; véanse sobre todo las págs. 131 y 190. También GIRO BAYO,

*Manual del lenguaje criollo del Centro y Sudamérica*, Madrid, 1931, da como "muy usual en las regiones nortefías de la América austral" la interjección *guá*.

Queda por hacer un estudio sobre los vocablos canarios que los emigrantes canarios llevaron a América y sobre los americanos que, al volver de allá, trajeron consigo los "indianos".

(136) Véase GARCÍA DE DIEGO, *Dialect.*, pág. 317, para el castellano vulgar *tú sacastes* "la única 2ª pers. sing. sin s, que es la del perfecto, admite la s general; uso que contagia la lengua descuidada y a veces hasta la escrita".

En Tenerife se oye exclusivamente *tú dijistes*, etc., forma que MENÉNDEZ PIDAL, *Gram.*, § 107,3 indica para "todas partes" (cfr. por ejemplo GARCÍA SORIANO, *Voc.*, § 67.5 y los innumerables ejemplos andaluces en FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN, *El alma de Andalucía en sus mejores coplas amorosas*, Madrid, 1929). También en Portugal se encuentra esta s analógica en la 2ª pers. sing. del perfecto simple, véase MANUEL DE PAIVA BOLÉO, *O interesse científico da linguagem popular*, separata de 'Revista de Portugal', Lisboa, 1943, pág. 29. Es interesante que Camrédau, para el gallego, págs. 19-36, los siguientes verbos con s: falar, fender, fuxir, tor, ser, haber, caer; valer; pôr; y sin s: estar, dar; andar, dêr, ver, caber, facer, querer, crêr, saber, poder; ir, vir, saír, espir, rir (véase GARCÍA DE DIEGO, *Dialect.*, pág. 101).

(157) Cfr. LUIS FAJARDO HERNÁNDEZ, *El camello en Canarias*, en 'Tradiciones populares, Palabras y cosas', La Laguna, 1944, pág. 110. REYES da la correspondencia castellana "ravisa", que tiene que ser *rabiza* (*Disc. Acad.*) "punta de la caña de pescar, en la que se pone el sedal" y que Figueiredo registra en la acepción canaria *rabiza* "rabo do arado"; cfr. el gallego *rabiza* (Carré) "esteira; rabera del arado". Es un ejemplo que nos enseña que una palabra canaria puede proceder tanto del español como del gall.-port.; pero la significación, en nuestro caso, la hace atribuir al gall.-port.

(161) MENÉNDEZ PIDAL, *Gram.*, § 60,3: "en cuanto a *mielga* < HERBA MEDICA (de Médica) [con e larga], hay que notar que ya en latín existía la forma vulgar MELICUS [con a larga] que en su vocal inicial s; dejaría influir por el grecismo MELICUS [con e breve]"; cfr. *ibidem*, § 72,5b. ¿No podría ser ya latina la influencia de MEL? Las leguminosas de los géneros 'Trigonella', 'Medicago', 'Mollilotus', 'Trifolium' son conocidas plantas melíferas. O, ¿es eso el grecismo MELICUS?, cfr. gr. *méli* "miel" [con e breve].

¿Son continuadores directos y normales *milca* y *amunca* "mielga" de la lengua romance de España, como parece pretender ASÍN PALACIOS, núm. 353 y núm. 30? REW 5455 MEDICA HERBA no registra el portugués *melga*, el cual, sin embargo, existe, cfr. Figueiredo *melga* "o mesmo que *melga-dos-prados*, y éste "planta forrajínea, o mesmo que *arrui-*

vado" que no figura en el lugar correspondiente como nombre de planta, sino sólo como adjetivo "tirante a ruivo"?; ¿es el tertium comparationis de estas dos voces también la "miel"?; ¿"tirante a ruivo" = "rubio de color de miel"?

(167) En Canarias hay *nobanillo* "lobanillo" (REYES, pág. 162); esta misma forma, *novanillo* (al lado de *navanillo*) existe también en el asturiano occidental (ACEVEDO-FERNÁNDEZ, pág. 156); sobre la palabra *lobanillo* véase ahora WAGNER, *Iberoroma. Wortmisz.*, págs. 549-552 (de donde tomamos las formas asturianas); Wagner explica *l-n > n-n* por asimilación (pág. 552, nota 1). En Canarias hay también *obanillo* (REYES, pág. 164) que puede proceder tanto de *el lobanillo* como de *un nobanillo* por deglutinación. Por disimilación se explica también *níbelo* "libelo" en *Rinconete y Cortadillo* (MIGUEL DE CERVANTES, *Novelas ejemplares*, ed. Rodríguez Marín, 'Clásicos Castellanos', pág. 222) aunque Rodríguez Marín explique: "*Nibelos*, dicho a lo vulgar, por *libelos*, como al revés, *álíma* por *ánima*".

(174) ANTONIO ALCALÁ VENCESLADA, *Vocabulario andaluz*, Andújar, 1934, trae *atunal*, "sitio donde abunda la higuera tuna", y aduce la copla citada; esta explicación nos parece equivocada, influenciada probablemente por *sauzal*, *castañal*, *cuebral*, etc. Los substantivos con el sufijo *-al*, *-ar* denotan el lugar donde abunda el primitivo (*Gram. Acad.*, § 182); pero, a veces, denota la planta por la cual es producido el primitivo; cpr. *peral*, *moral*, *nopal*; así *tunal* (DANTÍN, núm. 352 y núm. 353) es el nombre de las dos '*Opuntia*', y el *Dicc. Acad.* registra *tunal* como "tuna" (planta) y "sitio donde abunda esta planta".

En ANDRÉS BERNÁLDEZ, cura de Los Palacios de 1488-1513, *Historia de los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel*, Selección, Madrid, 'Colección Crisol' s. a., leemos, pág. 412 (cap. 214): "cogieronse garbanzales, e melonares y hortalizas", donde *garbanzales* y *melonares* designan, lógicamente, "garbanzos y melones"; pero pág. 138 (cap. 75) "una torrecilla que estaba en los olivares"; pág. 419 (cap. 219) "cabe unos higuerales"; pág. 257 (cap. 126) "un grande palmar de palmas" y pág. 267 (cap. 128) "fueron a surjir a un palmar muy fermoso e muy grande".